

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER PROFESIONALES EN CALIDAD HONORARIOS  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO  
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

**Cargo a Contratar:**

- ✓ **01 Coordinador/a Comunal, profesional de las ciencias sociales, carreras clínicas (área de Salud) o afines, con experiencia en coordinación de equipos y conocimientos en el área de inclusión y discapacidad, 44 horas por un monto de \$795.000 que cumpla las siguientes funciones:**
  - Coordinación y promoción de la correcta implementación de la estrategia de desarrollo local inclusivo a nivel comunal.
  - Velar por la correcta implementación de los productos detallados en el producto 1 de las orientaciones técnicas.
  - Coordinar la Postulación del sello inclusivo.
  - Elaborar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia,
  - Articular a nivel comunal con Programas y Proyectos para ofrecer a las unidades Municipales alternativas integrales y oportunas de solución según las necesidades de las PeSD.
  - Coordinar el comité inclusivo Municipal.
  - Generar jornadas de concientización y capacitación a los funcionarios Municipales respecto a atención de PeSD, Lenguaje, entre otros.
  - Elaborar un diagnóstico Municipal respecto a la atención inclusiva.
  - Elaborar un Diagnostico Participativo EDLI
  
- ✓ **01 profesional Kinesiólogo por 22 horas por un monto de \$750.000, que cumpla las siguientes funciones:**
  - **Salud Inclusiva**, Promover acciones inclusivas que generen participación de las PeSD y sus familias.
  - Articular y vincular dispositivos comunales de asistencia que otorguen procesos de rehabilitación a corto, mediano y largo plazo.
  - **Educación Inclusiva**, vincular la Estrategia de desarrollo local inclusivo con unidades y programas a nivel Municipal y el medio relacionadas con detección temprana.
  - **Retroalimentación y Fortalecimiento Comunitario**, Fomentar la Inclusión en todas sus áreas con actores pertenecientes a organizaciones funcionales y territoriales, mediante grupos de auto ayuda.
  - Gestionar consejos consultivos participativos a nivel comunal.
  - Generar política comunal de inclusión Social.
  - Apoyar a la elaboración del diagnóstico participativo EDLI.

**01 Profesional Terapeuta ocupacional por 88 horas mensuales por un monto de \$ 600.000.- que cumpla las siguientes funciones:**

- Generar apresto laboral a PeSD con el fin de apoyar la intermediación laboral a nivel comunal.
- Sensibilizar aquellas empresas con interés de implementar ley de inclusión N° 20.422
- Fomentar ferias Laborales inclusivas en coordinación con la OMIL y empresas locales, vinculando a PeSD y fuerza laboral en la comuna.

**El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:**

- Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, carreras clínicas o carreras afines, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas están deben ser reconocidos por el estado de Chile o con su respectiva convalidación con experiencia y conocimiento en la temática de inclusión social y el Trabajo con Personas en situación de Discapacidad.
- Conocimientos:
  - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
  - Conocimientos de la ley de inclusión 21.015
  - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
  - Conocimientos en enfoque de Género.
- Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
  - Interés y motivación por el trabajo en comunidad
  - Interés y compromiso con el trabajo con Personas en situación de Discapacidad y sus Familias
  - Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
  - Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
  - Habilidades para el trabajo en equipo.
  - Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a PeSD y sus Familias
  - Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de los programas.

**Antecedentes laborales y académicos a presentar:**

- Fotocopia del certificado de título (Licenciatura (si es que cuenta) y título profesional), este debe ser reconocido por el estado de Chile o con la respectiva convalidación por el organismo establecido para estos efectos.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Fotocopia simple de la cedula de identidad por ambos lados
- Curriculum vitae (formato libre – no superior a las 4 planas)
- Certificados de diplomados, postitulos o cursos de especialización de acuerdo a la temática (en caso de no adjuntar, no se considerará, aunque esté mencionado en el Curriculum vitae)
- Certificado inhabilidades para trabajar con menores de edad, se descarga de en página web: <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>

**Cronograma del concurso:**

<b>ETAPA</b>	<b>PLAZO</b>
1. Convocatoria concurso	27 de Agosto a 31 de Agosto hasta las 14:00 horas
2. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida	03 de septiembre 2018
3. Análisis Curricular	03 de Septiembre del 2018
4. Entrevista	4 septiembre del 2018 09:00 a 17:30 horas
5. Proceso de cierre y Selección del Concurso	05 de septiembre del 2018
6. Comunicación de los Resultados	06 septiembre 2018
7. Inicio funciones	10 de septiembre 2018

**Montos a pagar:** De acuerdo a lo especificado en la solicitud de cada profesional. Su financiamiento es por convenio de transferencias entre SENADIS y Municipalidad de Algarrobo

**Lugar de presentación de documentación requerida:** Los antecedentes requeridos deberán ser presentados en oficina de Partes en Av. Peñablanca 250, Algarrobo, exclusivamente en sobre cerrado, señalando nombre del postulante y cargo a al que postula.

Las fechas señaladas en el cronograma podrían verse modificadas por algún imponderable lo cual sería informado por las mismas vías de publicación. –

**Para mayor información al mail:**

Encargada Programa de discapacidad Municipal, Jenny Aeloiza mail [aeloiza@municipalidadalgarrobo.cl](mailto:aeloiza@municipalidadalgarrobo.cl) con copia a [secretariadideco@municipalidadalgarrobo.cl](mailto:secretariadideco@municipalidadalgarrobo.cl)